# ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

**AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN GABRIEL/2018**

## I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción, V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos y el cierre de la auditoría del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2017, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hace del conocimiento del Municipio de San Gabriel, a través de sus representantes, derivado que el Ayuntamiento informa no haber recibido recursos.

## II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de San Gabriel, ubicadas en Manuel M. Michel Número 13, Palacio Municipal, C.P. 49700, siendo las 14:00 horas del 20 de junio de 2018.

## III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), se comunicó al Municipio de San Gabriel mediante los siguientes oficios:

- 2007/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 25 de mayo del 2018 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 2008/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 25 de mayo del 2018 (Notificación de auditoría).
- 2009/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 25 de mayo del 2018 (Orden de auditoría).
- 2010/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 25 de mayo del 2018 (Requerimiento de información).

## IV. PARTICIPANTES.

**Por el Municipio de San Gabriel, Jalisco:**

- Ing. Diego Figueroa Esparza.- Director de Obras Públicas.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- L.A.E. Hugo Eduardo Cosio Amaral.- Auditor.
- Ing. Eliezer Jamín Ibáñez Meza.- Prestador de Servicios Profesionales.
- L.C.P. Martha Esther Castillo Cantero.- Prestadora de Servicios Profesionales.

## V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio de San Gabriel, Jalisco, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

Por medio del **oficio No.37/001/2018 EXPEDIENTE 001/2015/2018** de fecha 20 de junio de 2018 que emite el **Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco,** dirigido a la **Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco,**

6
3 | 3

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN GABRIEL/2018**

notifica que **no recibió recursos federales** para realizar acciones del Fondo FORTALECE, ejercicio 2017.

Por lo anterior con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes, hacen constar formalmente el cierre de la Auditoría **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN GABRIEL/2018,** a los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.

## VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 horas del día 20 de junio del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por Ausencia:

**Por el Municipio de San Gabriel, Jalisco.**

Luis Enrique Soto Miramontes
Luis Enrique Soto Miramontes
Auxiliar de Obras

Ing. Diego Figueroa Esparza
Director de Obras Públicas

SAN GABRIEL, JAL. GOBIERNO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco.**

L.A.E. Hugo Eduardo Cosio Amaral
**Auditor**

Ing. Eliezer Jamín Ibáñez Meza
**Prestador de Servicios Profesionales**

L.C.P. Martha Esther Castillo Cantero
**Prestador de Servicios Profesionales**